

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias nacionales.

De «El Imparcial:»

PROPOSICION MARTINEZ PACHECO.

La importancia de la proposición del señor Martínez Pacheco, que es hoy el tema de todas las conversaciones, nos induce á reproducir íntegro el dictámen que sobre ella ha presentado la comisión de guerra, ampliándolo con las aclaraciones necesarias para su completa inteligencia.

El dictámen en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Mientras las Cortes no aprueben otra legislación militar, se aplicarán en todo su rigor las ordenanzas generales del ejército, sin escepcion alguna, en todos los delitos militares.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en el anterior, quedan derogados los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 71, 72, 74, 83, 84 y 85 del tratado octavo, título X de las ordenanzas respecto de las penas que se señalan, debiendo ser castigados los delitos á que se refieren por las leyes generales del país.

Art. 3.º En los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 63, 69 y 70 quedará consignada la pena de cadena perpétua como castigo, en sustitucion de pena de la vida, y quedan definitivamente derogados, sin sustitucion alguna, los artículos 36, 37, 38, 39 y 40.

Art. 4.º En todos los casos en que se expresa el «Real servicio,» se entenderá el servicio de la Nacion, y quedan nulas y sin efecto alguno cuantas órdenes, decretos y leyes, inclusa la del 9 de agosto último sobre abolicion de la gracia de indulto, se opongan á la presente ley.

Con arreglo, pues, al artículo segundo, quedan sujetos á la penalidad ordinaria del Código los delitos siguientes:

- Blasfemias.
- Costumbres de juramento execrable.
- Robo de vasos sagrados.
- Desprecio de imágenes divinas.
- Agresion á sacerdotes.
- Asalto á lugares sagrados.
- Robo.
- Sodomía.
- Y testimonio falso.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º, se rebaja á la pena de cadena perpétua la de muerte impuesta por las Ordenanzas para los delitos de Desobediencia.

- Riña con ayuda de otro.
- Maltrato á patronos.

Robo dentro del cuartel, en casa de oficial, dependiente del ejército, ó del paisano en que esté alojado, escediendo de 200 reales el valor de lo robado.

Y queda definitivamente abolida la penalidad referente á los casos de

- Refugio á iglesia y
- Conato de tomar asilo.

Lo cual es consecuencia de haber desaparecido el derecho de asilo ó refugio en sagrado.

Como consecuencia de esto sólo queda en vigor la pena de muerte para los delitos militares de Insulto á superiores.

Agresion y amenaza á sargentos y cabos por sus inferiores.

Desórden de tropa con ofensa de obra á oficial.

Sedicion.

Tumultos.

Insubordinacion al rehusar el socorro.

Induccion á sedicion.

Infidencia.

Agresion de oficial á superiores.

Desacato á salvaguardias.

Abandono de centinela.

Omision en cumplir su obligacion el centinela.

Agresion á centinela.

Induccion á riñas cuando el sargento, cabo, soldado ó tambor en una pendencia llame ó apellide en su ayuda á un regimiento, compañía, piquete ó guardia.

Muerte con alevosía.

Espionaje.

Incendio.

Violacion.

Robo con muerte.

Robo de armas y municiones.

Y cobardía.

Por esta simple enumeracion es fácil venir en conocimiento de que desaparece de la Ordenanza lo que en ella habia de cruel y contrario al progreso de los tiempos, manteniéndose la pena capital en lo que es absolutamente indispensable para la vida misma del ejército y para devolverle la subordinacion y la disciplina.

Pues bien: como quiera que no hay ningún país en el mundo, ni aun aquellos en que está abolida la pena capital para los delitos comunes, en que no se conserve esa pena para ciertos delitos militares, la aprobacion de la proposición del señor Martínez Pacheco implica la cuestion de existencia del ejército conforme á los principios universalmente admitidos por todos los pueblos cultos, incluso aquellos que marchan á la cabeza de la civilizacion.

Deben, pues, votarla aquellos que consideran necesaria la existencia del ejército y deben desecharla los que quieren lo contrario; y como sin ejército no es posible, no ya terminar la guerra civil, sino impedir el triunfo del carlismo, deben votar la mencionada proposición los que no quieren ver perecer las conquistas de la civilizacion moderna bajo los piés de las hordas absolutistas.

De «El Popular.»

REUNION DE LA OFICIALIDAD EN EL

Salon de Capellanes.

Ayer á las dos, y segun estaba anunciado desde anteanoche, una numerosa concurrencia compuesta en su mayor parte de jefes y oficiales del ejército, los unos de uniforme y otros de paisano, ha acudido antes de la hora marcada al vasto salon de Capellanes.

Con un lleno completo, y exactamente á las dos, para no desmentir la exactitud que debe presidir en todos los actos públicos del militarismo, bajo una atmósfera asfixiante, á pesar de las buenas condiciones del local, y la impaciencia pintada en los semblantes, ocuparon sus respectivos sitios; en el escenario, el señor presidente y secretarios.

Dos eran los únicos objetos de la reunion, brevemente expuestos: uno de ellos ya inútil, puesto que el Gobierno, obrando con una prudencia, harto deseada y apetecida, se decidió por fin á relevar al general Hidalgo del cargo de capitán general de Madrid.

El segundo reduciase simplemente á nombrar una comisión que fuese á manifestar al Gobierno, el deseo y la satisfaccion con que veria todo el ejército, sin distincion de clases é institutos, el restablecimiento de la ordenanza.

Usó de la palabra en pró de la proposición, el Sr. Soler, antiguo ayudante del general Turon, pintando, en un elocuente y enérgico discurso, la triste condicion del ejército y la oficialidad, y concluyendo con unas cuantas frases duras y amargas, dedicadas al general Córdova, cuyo nombre calificó de excitable.

Terminó diciendo, que él se adheria al pensamiento de nombrar una comisión, pero que, enemigo de tomar parte alguna en este género de manifestaciones, á la cual habia concurrido por puro patriotismo, declinaba desde luego la honra que una gran parte de los concurrentes se empeñaba en dispensarle.

El presidente no era posible que dominase aquella reunion, que estaba vivamente impresionada por lo ocurrido entre el capitán general de Madrid y los oficiales desterrados, y ante cuya vista pasaba la sombra ensangrentada del infeliz Martínez Llagostera, tuvo que reconocerse insuficiente y ceder el puesto al Sr. Corchado.

Las opiniones se hallaban unánimes en la idea de nombrar una comisión, discutiendo únicamente en la forma de exponer al Gobierno sus deseos, pues interin el Sr. Soler, el Sr. Corchado, el Sr. Vazquez y algunos otros señores opinaban que la oficialidad no debia imponerse al Gobierno, otros muchos, en mayor número, pedian vehementemente que se obrase con toda energía, pidiendo resueltamente el cumplimiento de la ordenanza.

De esta opinion fué el Sr. Sanchez Mira, que espuso sus razones en un breve discurso. El debate iba tomando un caracter estraviado cuando, afortunadamente el Sr. Padin, fijando la cuestion en su verdadero terreno, expuso que dentro de la ordenanza, podia el ejército, colectivamente, dirigirse al rey exponiendo sus razones y reclamando sus derechos. Fué, pues, de opinion que, faltando el monarca y reasumiendo sus poderes la asamblea, á esta y al Poder Ejecutivo era á quien debia dirigirse la comisión.

Después de algunas observaciones hechas por muchos de los concurrentes, quedó acordado nombrar una junta ó comisión, compuesta de un individuo por clase, desde general á subteniente, que en el más breve término posible se presentase de uniforme al Presidente del Poder ejecutivo con la mision de preguntar al Gobierno si estaba dispuesto á hacer que se cumpla la ordenanza, y en caso negativo, pedir inmediatamente su licencia absoluta todos los jefes y oficiales del ejército.

Fueron elegidos: presidente, el señor general Bassols; vicepresidente, el coronel Sr. Viérgol; é individuos, otros oficiales de infantería sorteados para entenderse con el general Hidalgo, los cuales fueron recibidos con una salva de aplausos.

El número uno, es decir, el primero que debe hacer comprendería el general Hidalgo que no impunemente se califica de cobarde desde un alto puesto á una clase honrosa, fué abrazado y victoreado por sus numerosos amigos.

El Sr. Soler leyó una comunicacion de los oficiales ausentes que no pudieron asistir á este acto, y en la cual se adherían al acuerdo de sus compañeros.

La reunion terminó á las cuatro menos cuarto, quedándose, sin embargo, esperando la llegada del general Bassols, á quien se había mandado llamar.

Mientras los oficiales esperaban la llegada del general nombrado presidente, se presentó en el local el Sr. Orense (D. Antonio), que fué recibido con una salva de aplausos; y en un buen discurso, elogió la actitud resuelta de los oficiales; abogó calorosamente por la estricta observancia de la disciplina; y recomendó á los que estaban presentes, que ellos debían ser modelo de subordinacion, como lo eran de amor á los buenos principios militares, y concluyó ofreciendo que él en el Congreso sería intérprete de los sentimientos de todos.

Ultimamente dijo que, debiendo resolverse muy pronto la crisis ministerial, todos debían esperar por medio del mayor orden, la solucion de la cuestion política.

Momentos despues llegó el general Bassols, á quien recibieron con muestras de respeto y entusiasmo; recomendó también la calma y el orden, marchando seguidamente la comision á cumplir su cometido.

La comision marchó á casa del Presidente del Poder ejecutivo, y no estando allí, se dirigió al palacio de las Cortes, en donde conferenció con el Sr. Salmeron.

Antes había conferenciado el Sr. Gonzalez una media hora con el Sr. Salmeron; el primero se ha retirado, y el Presidente del Poder ejecutivo hizo entrar á los comisionados. A estos les ha dicho que se está discutiendo una proposicion en la Asamblea que tiene relacion con lo que desea la comision, cuya exposicion se tendrá en cuenta, y que espera que todos se atengan á los resultados del acuerdo. La comision no parece que ha salido muy satisfecha.

Ayer el Sr. Ládiko se exhibía en todas partes con la esperanza de volver á ser ministro de Hacienda. En algunas candidaturas principiaba á sonar su nombre. A nosotros no nos estraña esto. Para una situacion como la presente solo el señor Ládiko puede figurar en candidatura. Para tales hombres, tales figuras.

Con los sucesos de ayer, Madrid, ha perdido mucha de la tranquilidad que venía disfrutando.

Desde anoche circulaban rumores de que acaso se provocase una excision entre determinadas clases.

Donde arreciaban estos rumores con mas fuerza era en el café Suizo, cuya concurrencia era sumamente extraordinaria, viéndose en las inmediaciones del mismo, varios grupos en ademan tranquilo, pero «bien preparados.»

Afortunadamente la noche pasó sin novedad, pero el vecindario no está tranquilo, por cuanto no han cesado los rumores que anuncian algo grave próximo á suceder.

Ya no queda sujeto á la formacion de sumaria el señor Hidalgo, como se había dicho durante todo el día de hoy, por cuanto se le ha concedido el cuartel para Madrid, y además «seis meses» para viajar por Portugal.

Dícese que al comunicar la anterior orden al señor Hidalgo, dijo «Me alegro, porque así no tendré que presenciar como «arrastran» los soldados

de artillería á los jefes y oficiales del mismo cuerpo cuando vayan á tomar posesion de las piezas.»

«Hé aquí la alocucion dirigida por el Pretendiente, á todas las compañías de los cuatro batallones navarros:

«Navarros: Testigo de vuestro valor en esta dia, mi corazon siente la necesidad de dirigiros mi voz para daros las gracias por la victoria que hemos conseguido, en la que la mano de Dios se ve tan marcadamente por las circunstancias que han concurrido.

Entregado anoche al general Dorregaray el fuerte de Estella, he podido disponer que el segundo batallon llegase á tiempo, pues sin su concurso difícilmente se hubiesen podido contrarrestar las fuerzas republicanas, tan superiores en número.

Villapadierna, á quien batisteis el otro dia, considerándose impotente para socorrer á Estella, pidió refuerzos al Gobierno revolucionario de Madrid, el cual, no tan solo hizo venir cuatro batallones de Zaragoza, sino que ordenó á su general Santa Pau marcharse á tomar el mando de todas estas fuerzas, y que efectivamente llegó anoche á Lodosa; vino á buscarnos esta mañana, y vuelve de nuevo á Lodosa batido y con la nueva de la pérdida de Estella.

Las fuerzas enemigas se componian de mas de 4.000 infantes, 800 caballos y seis piezas de artillería. Confiados en su número y en la proteccion de su numerosa caballería y fuerte artillería, la infantería atacó con decision las posiciones ocupadas por el primero y cuarto batallon.

Reforzado el primero con el segundo, estos dos batallones, que tantas fatigas y combates han sufrido juntos, cargaron bizarramente al enemigo, que fué prontamente derrotado con el movimiento que á su vez hicieron las fuerzas empeñadas del tercero y cuarto, que avanzaron bizarramente por la izquierda.

Desde este momento la derrota del enemigo fué completa, y su salvacion debida á los 800 caballos, que se adelantaron á salvar á los fugitivos.

Huyó toda la infantería, pero no sin dejar sembrado el campo de muertos y heridos, y además un jefe y varios individuos de tropa prisioneros.

Gracias de nuevo, valientes navarros. Continuaremos de nuevo la obra comenzada, y confiando en Dios que nos protege, porque es justa y santa nuestra causa, pronto llegaremos al término de nuestros deseos, y yo podré satisfacer los míos y recompensar á mis fieles voluntarios.»

El señor comandante general de Navarra dará cumplimiento á los deseos de S. M.—Elio.»

El martes por la noche llegó á Valencia, el general señor Martinez Campos, acompañado solo de un temiente y diez carabineros. Una comision de la Diputacion provincial pasó á conferenciar con dicha autoridad cuya ida á Valencia tiene por objeto adoptar las convenientes disposiciones contra los carlistas.

Una de las primeras providencias tomadas por dicho general ha sido la proclamacion de estado de guerra en las provincias de Valencia, Alicante, Castellon y Murcia.

En su seccion de «Ultima hora;» dice «Las Provincias» del día 4 lo siguiente:

«Esta madrugada debe haber salido de Valencia el general Martinez Campos, con las fuerzas que ha podido recoger en la ciudad, con direccion á Castellon. El general con su columna marcha por mar en el vapor de guerra «Lepanto.»

El señor Martinez Campos se propone activar sobre el terreno la persecucion de las facciones del Maestrazgo, donde los carlistas han tomado grande

incremento, y su presencia en la vecina capital, aunque sea pasajera, animará en gran manera á los decididos defensores de Castellon.

Decíase también ayer noche que el brigadier Arrando con algunas fuerzas marcharía hoy en direccion á Requena, en busca de la faccion Santos.»

«—Las últimas noticias de Castellon, nos anuncian que había llegado la columna del brigadier Villacampa.»

Segun cartas fechadas el 2 en uno de los pueblos inmediatos á Cartagena, las fragatas «Almansa» y «Vitoria,» que salieron de aquel puerto para el de Gibraltar el 1.º al medio dia, sin la mas leve oposicion de los castillos y fuertes, como ya hemos dicho, iban escoltadas por cinco buques ingleses.

Como en Escombreras se temía que la plaza se opusiera á esta salida y que hubiera bombardeo, la poblacion fué abandonada por todos sus habitantes, que aquella misma tarde unos y al dia siguiente otros volvieron á ella.

De san Pedro nos dicen que poco despues de hacerse á la mar las susodichas fragatas, se había puesto en movimiento la «Numancia» y tomado rumbo hácia levante.

También había salido de Cartagena, pero en direccion á Poniente, el vapor «Fernando el Católico,» sin duda en busca de víveres, para comprar los cuales llevaba gran cantidad de monedas de dos pesetas de las fabricadas con la plata de la fundicion Figuerola. Si los sitiados logran adquirir esos víveres su defensa podrá prolongarse mas tiempo del que se cree en Madrid, aunque una vez en libertad la «Vitoria» y la «Almansa» vayan á bloquear á Cartagena y á bombardear la poblacion.

En la noche del 1 al 2 se hicieron en Cartagena muchos disparos de cañon y no pocas descargas de fusilería. En el pueblo de donde nos escriben se ignoraba la causa de este vivo fuego; pero es de presumir que se dirigiera contra las fuerzas destacadas por Martinez Campos para inquietar la plaza.

Unos cincuenta de los voluntarios de Valencia, que dias pasados digimos haberse escapado de Cartagena, cayeron en poder de las tropas sitiadoras, como presumia nuestro corresponsal.

Morella sigue seriamente amenazada por las partidas carlistas de Vallés, Segarra, Polo y el Ballat del Forcal, que, distribuidas en los pueblos limítrofes, tienden á concentrar sus fuerzas, calculadas en 3.500 hombres, alrededor de la invicta plaza, cuya guarnicion se compone de 150 soldados y 65 voluntarios y una columna del regimiento de Aragon de unos 200 hombres.

Al terminar su discurso el general Bassols, en la reunion de los oficiales de reemplazo, prorumpió en vivas á España, al ejército y á la ordenanza, que fueron calorosamente repetidos por los que ocupaban los salones de Capellanes.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del «Diario de Barcelona.»

Madrid 4 de setiembre.

Se han recibido hoy detalles de la salida de las fragatas «Vitoria» y «Almansa» de Cartagena. A consecuencia de las amenazas de los insurrectos, el almirante inglés dió un plazo de cuarenta y ocho horas saliendo del puerto todos los buques mercantes. En el momento en que empezaban á maniobrar para la salida de la «Almansa» y la «Vitoria,» los insurrectos hicieron zafarrancho de combate en las fragatas «Numancia,» «Tetuan» y «Mendez Núñez,» y se prepararon las baterías de tierra, pero la «Vitoria» y la «Almansa» salieron tranquilamente sin que los insurrectos se atrevieran á ningun acto de hostilidad.

Las autoridades de Gibraltar esperan instrucciones de Londres para devolver las fragatas.

El señor Pascual y Casas ha dicho en las Cortes que la pena de muerte en materia de ordenanza es imprescindible en tiempo de guerra, y que solo así puede castigarse útilmente ante el enemigo al que es traidor á la patria, al que no quiere batirse por ella, al que entregue las fortalezas al enemigo. Ha añadido que las circunstancias no son iguales, que el absolutismo nos amenaza, y que él lo sacrificará todo, absolutamente todo para sostener la república.

Ha hablado de Igualada saqueada á consecuencia de la cobardía de los batallones que debían socorrerla y de la triste suerte de Berga que tal vez se halle ya en Poder de Carlos VII á consecuencia de la cobardía de los batallones que se han sublevado en Manresa por no socorrerla. Si Sherman, ha dicho, hubiese dudado y no hubiese hecho aquella famosa marcha en que quemó á Atlanta y taló el país tal vez reinaria aun la esclavitud en los Estados-Unidos de América.

Finalmente, ha pedido medidas extraordinarias y la aplicación de la ley contra la indisciplina de arriba y de abajo, pues tan reos de insubordinación considera á los asesinos del señor Martínez Llagostera como los que pretenden combatir la insubordinación con la insubordinación misma.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación en telégrama de hoy me dice lo que sigue.

«Como el de Olave anteayer ha sido ayer desechado voto particular Navarrete pidiendo la abolición de pena de muerte. Ha comenzado la discusión del dictámen de la comisión de guerra sobre la proposición Martínez Pacheco; hoy se reunirá la mayoría con asistencia del gobierno y dará cuenta del estado general del país. Hoy también probablemente se dará cuenta dimisión gabinete.

Escasas noticias importantes de la insurrección apenas han variado estos días; pequeños encuentros en su casi totalidad favorables. Las columnas continúan persecución activa en cuanto lo permite la escasez de las fuerzas del ejército.

Es más activo el ingreso de los mozos de la reserva.—Las fragatas «Almansa» y «Vitoria» en Gibraltar.—Sublevados Cartagena divididos y perdiendo terreno cada día.

Por lo demás, orden general.—Procure V. S. mantenerlo á todo trance en esta provincia.»

Lo que comunico á V. S. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna dirección para conocimiento del público.—Barcelona 5 de setiembre de 1873.—Salavera.

Crónica Local.

Esto se vá.--Si España tuvo época alguna en que la prensa de todos los matices políticos se hallase acorde, conforme, unánime en sus apreciaciones y opiniones, es, sin duda ninguna la presente, en la cual, lo mismo la republicana, que la liberal; la moderada que la absoluta, con los derivados de estos magistrales partidos, todos en perfecta unión, todos creen, todos aseguran, todos afirman que la *federal* entre nosotros perecerá muy en breve á mano airada por sus propios adeptos, por sus mismos desmanes y excesos, y para comprenderlo basta solo tener una cabal noticia de los hechos criminales ocurridos en Andalucía, Cartagena, Cataluña, Murcia, Valencia, etc., etc., y haber leído con algun detenimiento los últimos discursos pro-

nunciados por el orador Castelar en las Cortes Constituyentes. Todos sin distinción aseguran, todos afirman; todos concuerdan, en que el Gobierno federal carece de condiciones para gozar larga vida, por sus complacencias, sus debilidades, su táctica meticulosa para con todos los criminales, para con toda clase de excesos y desórdenes, mal que se ha hecho crónico en nuestro desventurado país; y si este hecho tan culminante, tan notable, no fuera suficiente para evidenciarlo como axioma reconocido por todos, sobrado lo demostraría un reciente suceso ocurrido entre nosotros. Opinión general es, que la Patria, el mismo Gobierno, se halla en eminente peligro, aquel así lo reconoce y para salvarse y salvar la primera, consigue de las actuales Cortes poner sobre las armas y movilizar ochenta mil jóvenes pertenecientes á la reserva; estos son llamados con toda urgencia para conjurar la tormenta demagógica y absolutista; fijado queda por la Autoridad competente que el cupo correspondiente á esta isla, saliera para la Capital de la Provincia á las ocho de la mañana del domingo siete del corriente; todo al efecto se halla listo, todo preparado y dispuesto, es cierto, los ánimos contristados, apesadumbrados, si bien conformados y resignados en presencia de momentos tan angustiosos porque atraviesa la Patria; así llegó el sábado seis por la noche en que dice *un quidam* antojósele presentarse á guisa de personaje de potencia, y en pública peroración incita y alucina á los espresados jóvenes á que no se embarquen el siguiente día, manifestándoles que lo hagan el domingo próximo, dejando así burlada la Autoridad, y la orden desobedecida, nosotros no sabemos hasta donde sea esto completamente verídico, solo si podemos asegurar, que el citado día siete solo dos mozos fueron los que se embarcaron, los que cumplieron la orden: lo demás no es á nosotros á quien compete averiguarlo, y estos dos jóvenes se han conducido como buenos porque tal vez la suerte de la República, la suerte de la Patria penden tal vez de su cooperación, de sus servicios.

Nosotros estamos completamente convencidos, que si la antigua Roma republicana; lo mismo que en la moderna de Washington, la una amenazada desde Cannas por Anibal, y la otra por los separatistas del Sur, un ciudadano hubiese incurrido en la antipatriótica ocurrencia de aconsejar á aquellos que tenían la alta misión de empuñar las armas para salvarlas de sus enemigos, diferir su presentación al punto convocado; desobedecer la orden de sus superiores, inmediatamente hubiera sido decapitado aquel criminal ciudadano; al parecer entre nosotros el hecho pasa desapercibido, á nadie se exige responsabilidad, y de esta manera se desprestigia la Autoridad, el Gobierno, la República y lo que es más la misma Patria.

En la tarde del lunes llegó con alguna correspondencia, sin carga ni pasajeros, el vapor correo *Mahonés*, cuyo buque terminada la considerable reparación que ha recibido en Barcelona su casco de hierro y máquina, y embarcada el día 4 la nueva caldera, se puso el 7 al mar inmediatamente después de tenerla enlazada; de manera que ha venido con parte de la cubierta sin calafatear ni la tablazon ajustada, sin obras muertas ni trancaniles en el alcázar, desforrado interiormente de popa á proa y desmontadas ambas cámaras, cocina y aljibe.

Es indudable que, como se ha calculado, todos estos trabajos de carpintería y herrero podrán hacerse por nuestros operarios con menos tiempo, mas comodidad y mejor en las tranquilas aguas del Arsenal de este puerto, que en el de la bulliciosa Barcelona, donde en las azarosas circunstancias ac-

tuales toda obra es tardía, carísima y espuesta á desagradables contingencias; pero por más que se afane la empresa, y por muchos trabajadores que ocupen en esta obra los constructores señores Tudury hermanos, encargados de ella, no estará el *Mahonés* en estado de continuar su servicio antes de dos ó tres semanas, según hemos oído asegurar á personas inteligentes y bien informadas, quienes creen será aun necesario después de dicho tiempo, navegue otro tanto el vapor con algunos carpinteros á bordo para el remate de muchas cosas más ó menos esenciales.

La fiesta de Nuestra Señora de Gracia ha tenido lugar este año con bastante animación. Tanto el paseo de la Alameda como el *cos nou* fué regular la concurrencia.

La ermita de Nuestra Señora de Gracia vióse el domingo y lunes también concurridísima de fieles que fueron á tributar justo homenaje á tan escelsa patrona con motivo de su festividad.

Segun la Revista quincenal de los señores Renter y compañía de la Habana del 15 de agosto último, los cambios sobre Londres están desde 65 á 67 p. ₤ : sobre Barcelona 60 div á 53 p. ₤ : sobre idem á 10 div á 55 p. ₤ : oro español desde 50 á 52 p. ₤ : descuento mercantil 12 á 13 p. ₤ .

El resultado del primero y segundo día de elecciones para Diputados provinciales es el siguiente:

MAHON.

Primer día.

Don Antonio Taltavull	110 votos.
» Fernando Beltran	47 »
» Miguel Monjo	77 »
S. Luis (votaron)	56
S. Clemente (votaron)	5

Segundo día.

Don Antonio Taltavull	132 votos.
» Fernando Beltran	70 »
» Miguel Monjo	77 »
S. Luis (votaron)	32
S. Clemente (votaron)	9

ALAYOR.

Primer día.

Don Juan Pons, Pbro	194
» Bernardo Riudavets	152

Mercadal.

Don Bernardo Riudavets	43
« Juan Pons, Pbro	30

Ferrerias.

Don Bernardo Riudavets	66
» Juan Pons, Pbro	14

San Cristóbal.

Don Bernardo Riudavets	39
» Juan Pons, Pbro.	»

Fornells.

Don Bernardo Riudavets	30
» Juan Pons, Pbro.	2

ALAYOR.

Segundo día.

Don Juan Pons, pbro.	202 »
» Bernardo Riudavets	151 »

Mercadal.

Don Bernardo Riudavets	58 »
» Juan Pons, pbro.	27 »

Ferrerias.

Don Bernardo Riudavets	81 »
» Juan Pons, pbro.	14 »

San Cristóbal.

Don Bernardo Riudavets	87 »
» Juan Pons, pbro.	22 »

Fornells.

Don Bernardo Riudavets	25 »
» Juan Pons, pbro.	»

CIUDADELA.

Don Rafael Florit y Amengual	401
--	-----

Desanimada estuvo la fiesta de S n Luis set que se celebró en el vecino pueblo de San Luis, el domingo último.

En el sorteo de la rifa que para los pobres que mantiene la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad se celebró en dicho pueblo, salieron premiados los números siguientes:

1170

6 Cucharitas de plata.

791

Media cuartera trigo.

302

Un cordero.

855 E.

Una bolsa de plata.

* *

SORTEO 36.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
19	15	1842	15	3581	40
201	10	1872	15	3603	30
325	E30	1901	50	3630	30
895	30			3734	10
953	10			3737	10
		2071	30	3889	10
		2142	E20		
1044	40	2215	10		
1061	10	2342	E20	4085	10
1064	15	2397	15	4162	15
1126	E20	2492	10		
1233	30	2550	10		
1237	10	2670	10		
1285	10	2906	500		
1373	10	2936	15		
1381	50	2978	100		
1465	10				
1602	10				
1681	15	3332	15		
1689	10	3551	100		
1825	15	3570	10		

Se han distribuido 4240 cédulas.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

Días.	Bueyes.	Vacas.	Terneras.	Becceros.	Corderos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
5	1	«	«	«	5	6	172	928
6	3	1	1	2	26	33	1508	370
7	2	1	1	«	19	23	748	938
8	1	«	1	1	3	6	375	080

El encargado, —S. Olives.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Nicolás de Tolentino, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Señora del Pilar en la iglesia del Carmen.

En la ermita de N. Sra. de Gracia continúa el devoto y solemne octavario á las 6 de la tarde.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 4.

De Cienfuegos Berg Gta. Pilar de 180 tons. cap. D. José Castro Vizcaino con 10 trips. 2 ps. y maderas.

Idem el 8.

De Barcelona en 1 día vapor-conreo Mahonés de 164 tons. cap. D. Juan Thomás con 30 trips. y la correspondencia.

Despachados el 7.

Para Barcelona con algodón y otros Berg. Gta. Amistad de 176 tons. cap. D. Antonio Corró con 11 trips.

Para idem con azucar corbeta Ciscar de 385 tons. cap. D. Antonio Moragues con 14 trips. y 1 ps.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max. Min	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kf.
6	758	25.3 20.5	89	3	3	S fresco	5
7	761.3	27.5 18.8	79	9	2	NNE.	3

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 35 m.—Pónese á las 6 h. 19 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 7 h. 59 m. de la T.—Pónese á las 8 h. 17 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4. Ciudadela 8.

Crisis general con probabilidades de nombrarse un ministerio Castelar Arbazuza.—Ha habido una discusión animada en el Congreso.—Bolsa 15.65.

Madrid 5. Ciudadela 8.

La reunion de la mayoría no ha producido ningun resultado. En el Congreso la reunion se habla de un ministerio Pi. Bolsa 15.65.

Madrid 6. Ciudadela 8.

La mayoría acordó apoyar al Sr. Castelar. El Congreso se halla reunido, la guarnicion reforzada. Reina tranquilidad. Bolsa 15.80.

Madrid 7. Ciudadela 8.

La sesion ha sido interesantísima habiendo durado hasta las cuatro de la madrugada. El lunes presentará el Sr. Castelar el nuevo ministerio.

Dimas.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon Hago saber: que el día 29 de Setiembre corriente á las once de la mañana se venderá en la Audiencia de este Juzgado siendo la postura competente

una casa número 41 de la calle de Stuard de Villa-Carlos embargada á Pragedes Laquich en el juicio ejecutivo que contra ella sigue Luis Joda sobre pago de cantidad, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público. Dado en Mahon á tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons Esno.

Pérdida.

En la mañana del Domingo desde la Iglesia del Carmen pasando por la Plaza de Espartero, y Miranda estraviaronse unos rosarios de coral ensartados en oro con cruz de lo mismo. La persona que los entregue en esta imprenta será gratificada con 20 rs. vn.

Desde la Alameda y muelle hasta la calle del Castillo núm. 4 se perdió un lazo azul con un alfiler blanco esmaltado en oro. La persona que lo haya encontrado y desea devolverlo en la espresada casa recibirá una gratificacion.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,

del inmortal autor **L. de Brea y Moreno,**
PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni a de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el **BALSAMICO AYTE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO,** para hacer salir el pelo en el cráneo, la cejas y la fisonomia.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópátas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave as canas y cura la caspa. Exigir el bulto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

AGUA AROMATICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO

para tocadór, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sustos.

TINTAS QUÍMICAS; de todos los mas hermosos y precisos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul verde, roja, rosa, diámanfina, etc. **CAFE DE BELLOTAS** con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria syjo (sea cual fuere su origen.)

MAHON: Farmacia de Teixidor, calle edl Castillo núm. 32.

PARA ALQUILAR.—Lo están en Mahon los bajos de la casa número 19 de la calle de San Fernando, y en San Luis, calle de Lagnon la casa número 20.

Darán razon en esta imprenta.

3

FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Precio 2 rs. ejemplar.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.